



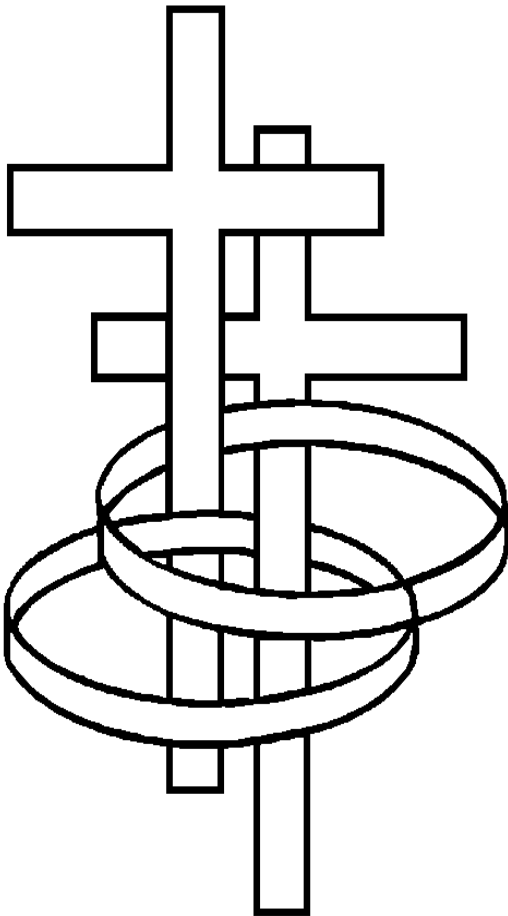
St. Mary Magdalen Catholic Church

**17775 North Bay Road
Sunny Isles Beach, Florida 33160
Phone: 305-931-0600 Fax: 305-931-0601
E-mail: parishoffice@stmmsib.org
www.stmmsib.org**

VOCACIÓN PARA EL MATRIMONIO

Seguramente como Cristo llama al sacerdote para servir a las personas de Dios con una vida consagrada y dedicada, las personas casadas son llamadas por Cristo para ser el instrumento por el cual el amor de Dios se hace verdadero para cada uno.

Los componentes esenciales tanto del natural como del sacramento matrimonial es el compromiso de una unión permanente, a la fidelidad de por vida y a la opción de los hijos. Dentro del Sacramento del Matrimonio, la pareja se compromete en ayudarse mutuamente en la plenitud de la vida en el Señor.



"El amor es paciente, el amor es bondad, el amor no es celoso, ni es arrogante. El amor nunca es rudo, no es egoísta, no es propenso a la ira y nunca profundiza heridas. El amor no encuentra felicidad en lo que es incorrecto, pero se regocija en la verdad. El amor no tiene límite en la paciencia, en la confianza, en la esperanza, es el poder de perseverar. El amor nunca falla."

1 Corintios 12:31-13:8

ST. MARY MAGDALEN CATHOLIC CHURCH

GUÍA DE SUGERENCIAS PARA CELEBRAR UNA BODA EN NUESTRA PARROQUIA

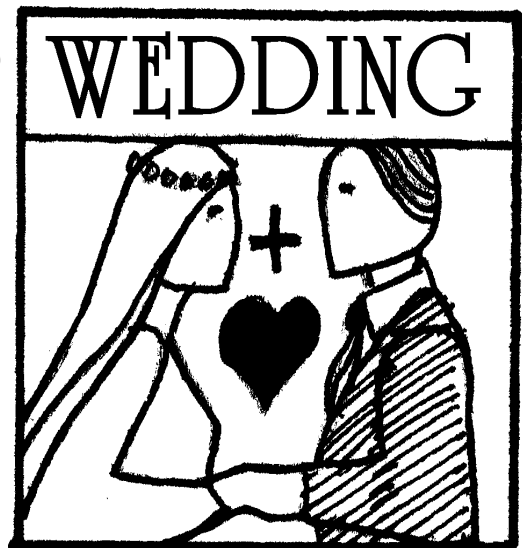
Estas sugerencias para recibir el Sacramento del Matrimonio han sido hechas principalmente para ayudar a los feligreses de St. Mary Magdalen Catholic Church que desean celebrar su matrimonio aquí. Estas sugerencias son solamente una guía, y aunque no cubren toda la información para un Matrimonio Católico, constituyen amplio perfil de lo que es común en la mayoría las bodas Católicas.

PRIMERA CONSIDERACIÓN: ¿ES MIEMBRO DE ST. MARY MAGDALEN?

Es costumbre y ley de la Iglesia el de celebrar el Sacramento del Matrimonio en la parroquia de la novia (futura esposa) o en la del novio (futuro esposo) en el caso de que ambos sean Católicos. Si solamente uno de los dos es Católico, la boda se celebra normalmente en la parroquia Católica.

SEGUNDA CONSIDERACIÓN: ¿CUAL ES LA FECHA TENTATIVA PARA LA BODA?

1. Se puede establecer una fecha provisional desde la primera cita en St. Mary Magdalen. Una fecha provisional solamente garantiza la hora y la fecha de la boda, así que nadie mas podrá escoger esa hora y fecha. *Sin embargo, la fecha tentativa no garantiza la celebración real de la boda.* La confirmación de la ceremonia de la boda se lleva a cabo después de que sean entregados los documentos requeridos para demostrar la buena disposición y libertad para casarse y el programa de preparación matrimonial haya sido acordado.
2. El horario de los matrimonios debe ser establecido seis meses antes de la fecha tentativa de la boda.
3. Todos los documentos deben estar en la parroquia al menos cuatro semanas previas a la boda.



1. Requerimientos Arquidiocesanos

Para determinar que una pareja esta realmente preparada y libre para contraer matrimonio en la Iglesia Católica, la pareja debe hacer lo siguiente:

- a. Completar un "Cuestionario Prenupcial" el cual provee la información básica que ayudará a determinar si una pareja esta preparada y libre para casarse en la Iglesia Católica. Este cuestionario (Forma A) es completado con un Sacerdote o Diacono en la oficina parroquial.
- b. Obtener una copia reciente del Certificado de Bautismo, expedida dentro de los seis meses previos al matrimonio.
- c. Tener dos testigos por parte de la novia y dos testigos por parte del novio que completen el cuestionario (Forma B) para probar la libertad de la pareja para contraer matrimonio. Este debe ser hecho en la oficina parroquial o con un notario publico.
- d. Si es necesario, obtener las anulaciones necesarias de previos matrimonios (Civil, no-Católico religioso, Iglesia Católica.)
- e. Si es necesario, obtener en caso de que se requieran otros documentos adicionales o dispensas especiales.

2. Preparación para el Matrimonio

La preparación matrimonial en la Iglesia de St. Mary Magdalen está orientada en brindarle a la pareja un grado de conciencia más profundo acerca de la relación del uno con el otro, con el prójimo y con Dios.

- a. Para recibir el Sacramento del Matrimonio, se espera que los Católicos participen en la vida de la Iglesia, asistiendo a la Misa con frecuencia. Si usted no es un Católico practicante ni ha recibido los Sacramentos de la Sagrada Comunión y de la Confirmación; está invitado a participar en el programa de la formación de la fe.
- b. **FOCCUS** (Facilitating Open Couple Communication Understanding and Study.) Es un instrumento de diagnostico que la persona se aplica así misma y que ayuda a las parejas a aprender el uno del otro y a entender su relación. Este no es un examen que pueda predecir el éxito o el fracaso de un matrimonio. Es un medio que ayuda a la pareja a discutir y a trabajar en algunos aspectos de la relación antes del matrimonio. Entre las varias áreas que se pueden explorar, se incluyen: estilo de vida, compatibilidad de sus personalidades, asuntos personales, comunicación como pareja, forma de resolver problemas, religión y sus valores, planeación de la familia, relación con la familia inmediata, tópicos de sexualidad, disponibilidad y compromiso dentro del matrimonio. El FOCCUS se completa y revisa en la oficina parroquial.



- c. **ENCUENTRO DE COMPROMETIDOS \ EL CAMINO:** Es necesario asistir a uno de los siguientes programas:
1. Encuentro de comprometidos en inglés para las parejas que se casan por primera vez.
 2. El Camino en Español para las parejas que se casan por primera vez.
 3. PreCana II en Inglés o Español para parejas donde una o ambas partes han sido casadas anteriormente.
 4. Clase especial para aquellos que buscan convalidar su matrimonio.
- d. Se recomienda pero no es requerido tener instrucción relacionada con la *Planificación Natural de la Familia* (NFP Natural Family Planning) para ayudar a las parejas a entender mejor el valor de su fertilidad. Los métodos del NFP están de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia, para enriquecer la unidad íntima matrimonial e incrementar la espiritualidad de la pareja. Para información adicional llamar a Family Enrichment Center (Centro de Enriquecimiento Familiar) al 305-762-1140.

Honorarios para la parroquia y/o honorarios Arquidiocesanos

1. Las parejas deben hacer una donación a la Iglesia como una ofrenda al Señor. La donación cubre los gastos de preparación del matrimonio, de aire acondicionado, de luces, de servicios de conserjería, etc. Su donación se debe ver realmente como regalo al Señor que debe reflejar un porcentaje justo del costo total de la boda (el 10%). Los cheques se deben hacerse a nombre de St. Mary Magdalen Catholic Church. Ya que generalmente la donación es de \$1000, esta debe reflejar un porcentaje justo del costo total de la boda (el 10%). El horario de pago es del 50% dos semanas después de programar la fecha tentativa y el 50% final un mes antes de la boda.
2. La Música si desean tener los músicos de nuestra parroquia (organista y/o cantante), el costo de los músicos se determina con la pareja que se va a casar y el tipo de música seleccionado. Ustedes pueden traer a sus propios músicos y cantantes pero generalmente se escogen los músicos y el cantante de la parroquia. (Por ejemplo el organista de la iglesia recibe \$150 y el cantante recibe \$150. Los cheques deben hacerse a nombre de ellos directamente y deben ser entregados el día del ensayo.)
3. Las Dispensaciones y los Decretos de Anulación (Costo del Tribunal del Matrimonio) si estos documentos son necesarios, el Tribunal Metropolitano quien los realiza cobra generalmente un honorario de servicio de aproximadamente \$100.00 por cada uno.

Programación del Fechas

- a. La preparación debe comenzar seis meses antes de fecha tentativa de la boda.
- b. El proceso de honorarios para parroquia debe ser pagado dos semanas después de comenzar proceso. El horario de pago es del 50% dos semanas después de programar la fecha tentativa es establecida.
- c. Toda la preparación debe ser terminada y la documentación debe estar en oficina de la parroquia cuatro semanas antes de la boda. El 50% final, un mes antes de la boda.



REQUERIMIENTOS CIVILES

LICENCIA DE MATRIMONIO DE LA FLORIDA

La Licencia de Matrimonio es un documento legal importante. Un certificado de matrimonio de la iglesia no tiene ningún valor legal. Sin una Licencia de Matrimonio de la Florida, un sacerdote o un diácono no pueden ser testigos legalmente de boda en el estado de la Florida. Una Licencia de Matrimonio de la Florida es necesaria. (La pareja de no debe tener su matrimonio teniendo como testigo un notario o un juez. Si ustedes ya están casados en una ceremonia civil y ahora desean tener su matrimonio civil convalidado por la Iglesia Católica, deben suministrar su certificado civil de matrimonio al sacerdote que los está preparando para el matrimonio.)

La aplicación para las Licencias de Matrimonio se hace generalmente en Marriage Licence Bureau Cental Office (140 W. Flagler St.) o North Dade Justice Center (15555 Biscayne Blvd.)

Los dos, la novia y el novio deben aplicar en persona, con la identificación apropiada. (Identificación válida con la firma, fotografía y la fecha de nacimiento del aspirante.) También deben llevar una copia de su certificado del curso prematrimonial de la Arquidiócesis de Miami para que obtengan un descuento en la Licencia Matrimonial.

Si alguno de los aspirantes se ha casado previamente, debe proveer fecha exacta del último divorcio, en caso de muerte o anulación documentos deben ser proporcionados.

Las Licencias de Matrimonio son válidas por sesenta (60) días.

Para mas información, llame a Marriage Licence Bureau Cental Office al 305-275-1155.

La Licencia de Matrimonio tiene que ser entregada al sacerdote en el momento del ensayo de la boda. (Si un sobre con su dirección y sello postal es incluido, la corte entonces enviará automáticamente una copia del Certificado de Matrimonio.) Durante la ceremonia matrimonial, la Licencia de Matrimonio será firmada. El sacerdote/diacono que oficia la ceremonia enviará la Licencia al apropiado Palacio de Justicia de la Florida.



Weddings



© J. S. Paluch Co., Inc.

Ceremonia de Matrimonio

Fecha de la Ceremonia Matrimonial

Las bodas se llevan a cabo generalmente viernes y sábados. Los viernes las bodas se deben celebrar en la tarde empezando a las 5:00 PM o las 6:00 PM.

Los sábados, las bodas pueden ser en la mañana comenzando a las 10:00 AM y en las horas de la tarde no más tarde de las 2:00 PM. Debido a las Confesiones y la Misa de Vigilia del fin de semana las bodas no se pueden celebrar más tarde.

Estos horarios no son negociables.

Para tener otro día diferente para la boda durante la semana, la pareja debe hablar con el sacerdote que oficiará la boda y tener la aprobación del párroco.

Todas las bodas deben comenzar a la hora previamente acordada. Si la pareja llega tarde al altar, el sacerdote tiene la opción de eliminar partes de la ceremonia. Se espera que el grupo entero de la boda llegue a la Iglesia por lo menos con 30 minutos de anticipación.

No se celebrarán bodas los Domingos o en los Días Sagrados de Obligación.

La hora de la boda es la hora en que la novia comienza a caminar el pasillo central. Las invitaciones deben imprimirse indicando al menos 1/2 hora más temprano a la hora de la boda para permitir que los invitados lleguen a tiempo. Al comenzar a tiempo, habrá mucho menos ansiedad y frustración. Así, cada uno puede disfrutar su participación en la boda. Un mapa con la dirección de la Iglesia está disponible. Puede ser de gran ayuda incluir una copia del mapa con la invitación.

Testigo Oficial de la iglesia en la Boda

El párroco asignado oficialmente a St. Mary Magdalen Church oficiará todas las bodas. Se permitirán a otros sacerdotes o diáconos Católicos officiar en la boda con la previa aprobación y delegación del párroco. Los sacerdotes de otras tradiciones religiosas o rabinos Judíos están bienvenidos a participar en la ceremonia de la boda.

Planes para la Ceremonia

Aproximadamente un mes antes de la boda, habrá una reunión de planeación con el sacerdote o el diácono para planear la ceremonia real de la boda. Se espera que cada pareja termine el plan de la boda antes de reunirse con el sacerdote o el diácono. Todas las parejas deben estar tan comprometidas como sea posible en la planeación de su ceremonia de la boda.



© J.S. Paluch Co., Inc.

Ensayo

El día y la hora del ensayo son programados a mutuo acuerdo con la novia, el novio y el grupo matrimonial. El ensayo debe comenzar el tiempo. El sacerdote conducirá el ensayo. No se permite a ningún asesor nupcial para conducir el ensayo.

Sacramento de la Reconciliación

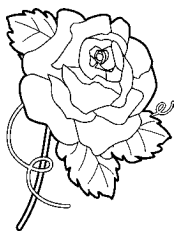
Se recomienda que los Católicos reciban el Sacramento de la Reconciliación antes de su matrimonio. Las confesiones se llevan a cabo el sábado de 4:30 PM a 5:30 PM pero pueden hacerse previos arreglos con el sacerdote para oír su confesión. El sacerdote que oficia la ceremonia estará normalmente disponible para las confesiones después del el ensayo de la boda.

Música

Toda la música realizada en la Iglesia debe ser Litúrgica. El organista de St. Mary Magdalen Catholic Church toca generalmente en todas las bodas. Si el organista no está disponible, un sustituto competente será sugerido. Por favor programen una reunión con el director de música de la parroquia para discutir la música de su la boda. Si desean tener un solista, el organista de St. Mary Magdalen Catholic Church sugerirá nombres de los cantantes para que ustedes los contacten. Los honorarios de organista y del solista son negociados directamente entre ustedes y ellos. (Si ustedes desean a su propio organista para tocar en la boda, el organista de St. Mary Magdalen Catholic Church debe aprobar que esta persona puede utilizar adecuadamente nuestro órgano).



Arreglos Florales



Los arreglos florales se deben mantener simples. Generalmente un arreglo de flores de cada lado del altar es suficiente. Las flores usadas para adornar el Santuario se dejan generalmente en la Iglesia al finalizar de la boda. El florista es responsable de quitar todos los soportes florales, cajas, etc. inmediatamente después de la ceremonia. No se permiten alfombras adicionales a lo largo de los corredores. Los costos son responsabilidad de la pareja.



Unión de las Velas

Algunos parejas quieren tener la Unión de las Velas en la boda. Si es así, por favor traiga las velas y el soporte al ensayo de la boda.

Fotógrafos

Se permite tomar un número limitado de fotografías durante la ceremonia. Los fotógrafos deben consultar con el sacerdote o el diácono antes de la ceremonia para conocerse y estar informados sobre el orden de los eventos. El Santuario es un espacio sagrado y los fotógrafos no deben entrar allí en ningún momento. La iglesia permanecerá abierta y disponible para tomar fotos por un tiempo razonable después de la ceremonia.

Limpieza y Seguridad

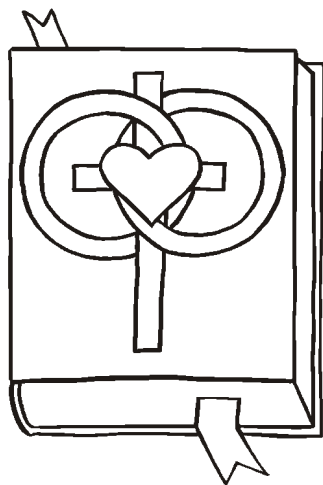
La Iglesia debe conservarse limpia y libre de presentar algún peligro para todos los asistentes a la boda. El arroz, el confeti, semillas para aves, burbujas de arena, etc. no pueden ser esparcidos ni usadas dentro de la Iglesia ni en el frente de esta. La niña encargada de las flores no puede esparcir las flores a lo largo del corredor central. Nada se puede pegarse o adherirse a las bancas de la Iglesia.

Alquiler del Salón Parroquial

El Salón Parroquial está a veces disponible para alquiler. Por favor, haga los arreglos pertinentes con el párroco.

Planes para la Luna de Miel

Si la luna de miel va a ser fuera de los Estados Unidos, la pareja debe verificar que los nombres en las visas correspondan con los nombres en los pasaportes.



¡DIOS LOS BENDIGA!